



DECRETO ALCALDICIO N° 1051 /
APROBACION BENEFICIARIOS BECA
DEPORTISTA ALTO RENDIMIENTO AÑO 2025.

REQUINOA,

15 JUL 2025

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades. Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior, de 2.006.

Lo dispuesto en la ley N° 19.880, sobre procedimientos administrativos.

CONSIDERANDO :

Memo N° 1349 de fecha 14.07.2025 emanado por la Dirección de Desarrollo Comunitario, mediante el cual solicita autorizar beneficiario; de la Beca Deportista Alto Rendimiento 2025, para dar inicio a los decretos de pagos correspondientes.

Certificado N° 117 de fecha 10.07.2025, en Sesión Ordinaria N° 22, El Honorable Concejo Municipal aprueba por unanimidad al beneficiarios para la Beca Deportista Alto Rendimiento año 2025. Se adjunta certificado de disponibilidad presupuestario N°546.

El Decreto Alcaldicio N° 3845 de fecha 17.12.2024 que aprueba Presupuesto Municipal año 2025.

DECRETO :

AUTORIZASE Beca Deportista Alto Rendimiento a nombre de Luka Acuña Gonzalez, Rut. [REDACTED]

GIRESE cheque por un monto total de \$293.720.- a favor del beneficiario, quien, al ser menor de edad, recibe el adulto responsable el Sra. Natalie Berenice Gonzalez Donoso, Rut. [REDACTED]

IMPUTESE el gasto a la cuenta N° 215.24.01.007.011 "becas deportivas" de Presupuesto Municipal Vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



LEYLA GONZALEZ ESPINOZA
SECRETARIO MUNICIPAL

WALDO VALDIVIA MONTECINOS
ALCALDE

WVM/LGE/TUS/TPD/HML/jiml

DISTRIBUCION:

Alcalde (1)
Administrador (1)
Secretario Municipal (1)
Dirección Adm. Y Finanzas (1)
Dirección Des. Comunitario (1)
Secpla (1)
Comunicaciones (1)



MEMO: N° __1349 __/

MAT. : Se solicita decretar beneficiario postulación Beca deportista alto rendimiento 2025.

Requinoa, 14 de Julio del 2025.

DE : THANNIA ULLOA SANCHEZ
DIRECTORA DIDECO

A : WALDO VALDIVIA MONTECINOS
ALCALDE

1. Junto con saludar, y como es de su conocimiento, con fecha 14 de Julio del 2025, se aprobó ante El Honorable Concejo Municipal beneficiario de beca Deportista Alto Rendimiento, al Sr. Luka Acuña Gonzalez, Rut [REDACTED] cuerdo a Certificado N° 117 de fecha 10.07.2025, Sesión Ordinaria N° 22.
2. Por lo anterior, se solicita autorizar inicio proceso de elaboración decretos de pago respecto al postulante beneficiario; Deportista de Alto rendimiento.
3. Impútese el gasto en la cuenta N° 215.24.01.007.011 "Becas Deportivas" del presupuesto municipal vigente.
4. Se adjunta Certificado de Aprobación Honorable Concejo Municipal N° 117 de fecha 10.07.2025.

Sin otro particular saluda atentamente a Ud.,

THANNIA ULLOA SANCHEZ
DIRECTORA DIDECO

TUS/TPD/JIML/jiml
DISTRIBUCION:

- Alcalde
- Dideco
- Deportes



Nº: 117

CERTIFICADO.

El Secretario Municipal de la I. Municipalidad de Requínoa, que suscribe mediante el presente instrumento certifica que:

En Sesión Ordinaria Nº 22 de Concejo Municipal de Fecha 10.07.2025, El Honorable Concejo Municipal, aprueba por unanimidad:

Beca Deportistas Alto Rendimiento para el Sr. Luka Acuña González, RUT: [REDACTED] quien practica la disciplina de Hockey sobre Césped, por un monto de \$293.720



LEYLA GONZALEZ ESPINOZA
SECRETARIO MUNICIPAL

Requínoa, 10 de Julio de 2025



CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

N° 546 / AÑO 2025

Requínoa, 11 de Julio 2025

Mediante el presente, certifico que la I. Municipalidad de Requínoa cuenta con el presupuesto vigente aprobado por el Concejo Municipal en sesión extraordinaria N°01 de fecha 13 de Diciembre del 2024 según consta en certificado N° 12 y Decreto Alcaldicio N° 3845 del 17 de Diciembre del 2024; para el financiamiento de los bienes y/o servicios indicados en el Presupuesto Municipal año 2025.

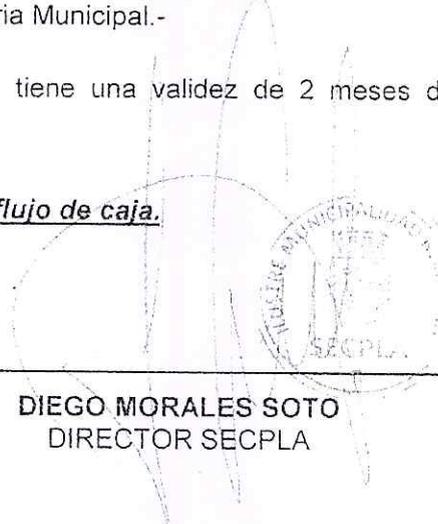
ÁREA GESTIÓN	PROGRAMAS SOCIALES
PROGRAMA	ASISTENCIALIDAD
CÓDIGO CUENTA	215-24-01-007-011-000
DESCRIPCIÓN	BECA DEPORTIVA Y CULTURAL
PRESUPUESTO VIGENTE 2025	\$ 13.000.000.-
OBLIGACIÓN	\$ 5.332.751.-
SALDO PRESUPUESTARIO	\$ 7.667.249.-

MONTO SOLICITADO	\$ 1.777.086.-
NUEVO SALDO PRESUPUESTARIO	\$ 5.890.163.-

Se extiende el presente certificado a solicitud de DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO, para la entrega de becas deportivas aprobadas por Concejo Municipal de acuerdo a certificados N° 116 / 117 / 118 / 119 / 120 de fecha 10.07.25 emitidos por Secretaria Municipal.-

El presente certificado tiene una validez de 2 meses desde su fecha de emisión.

Este certificado no acredita flujo de caja.




DIEGO MORALES SOTO
DIRECTOR SECPLA



MEMO N° 1279 /

REF.: Solicita lo que indica

Requínoa, 30 de junio del 2025.

DE **SRA. TAMARA POBLETE DINAMARCA**
DIRECTORA DIDECO (S)

A **SR. CARLOS ARRIAGADA BLANCO**
ALCALDE (S)

1. Por medio de la presente y junto con saludar, tengo a bien informar a usted, que en relación a la postulación de la beca deportiva de alto rendimiento de **Luka Maximiliano Acuña González, Rut [REDACTED]** quien practica la disciplina deportiva de **hockey sobre césped**, la comisión compuesta por el Sr. Juan Ignacio Muñoz López, Sra. Tamara Poblete Dinamarca Encargados de la Oficina Comunal de Deportes, Sra. Thannia Ulloa Sánchez, Directora DIDECO y Sra. Leyla Gonzalez Espinoza, Secretaria Municipal, realizaron revisión de los documentos y análisis del caso obteniendo las siguientes conclusiones:
 - La documentación presentada cumple con todos los requisitos establecidos en las bases de postulación.
 - Según indica en artículo 5° **Requisitos de Postulación** "Acreditar con un documento o certificado de la federación correspondiente, el desarrollo de una disciplina de manera sistemática y la representación a nivel regional, nacional e internacional en competencias oficiales federadas o asociadas al comité olímpico de Chile".
 - A partir de la evaluación de antecedentes la comisión evaluadora estima pertinente entregar un monto de \$293.720, lo que permitirá financiar implemento deportivo (palo hockey césped).
2. Por lo anteriormente expuesto la comisión evaluadora tiene a bien remitir al Honorable Concejo Municipal los antecedentes de **Luka Maximiliano Acuña González**, para aprobación o rechazo de dicha solicitud.
3. Es todo cuanto podemos informar.

Saluda atentamente a usted;



TAMARA POBLETE DINAMARCA
DIRECTORA DIDECO (S)

TPD/JIML/tpd
Distribución:
Alcaldía
Dideco
Concejales
Programa deportes